

UNIVERSIDADES

21804 RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1996, de la Universidad de Oviedo, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las competencias que le están atribuidas en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, y complementados por el Real Decreto 2587/1985, de 20 de noviembre, este Rectorado resuelve anunciar la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que se expresa en el anexo I, con arreglo a las siguientes,

BASES

Primera. Requisitos de los aspirantes.—Podrán ser candidatos/as para la provisión del puesto de trabajo a que se refiere esta convocatoria los/las funcionarios/as de carrera que reúnan los requisitos que acompañan al puesto ofertado, tanto los que se encuentren con destino actual en la Universidad de Oviedo, como los que, perteneciendo a Escalas propias de la misma, estén en situación administrativa distinta a la de servicio activo, a tenor de la legislación vigente.

Segunda. Puesto de trabajo.—El puesto de trabajo que puede ser objeto de solicitud es el que aparece expresado en el anexo I a esta convocatoria.

Tercera. Solicitudes.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo que figura en el anexo II, y dirigidas al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Oviedo, se presentarán en el plazo de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Universidad (plaza de Riego, 4, planta baja, Oviedo), o en la forma que establece el párrafo cuarto del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta. Méritos.—Los méritos se valorarán con referencia a la fecha de cierre del plazo de presentación de instancias (anexo III).

Los/las aspirantes deberán acompañar a la instancia curriculum vitae, en el que consten, debidamente justificados, los datos relativos a la antigüedad en la Administración Pública, grado consolidado, y nivel de puesto de trabajo de desempeño actual. Estos datos serán acreditados mediante certificación expedida por el Jefe del Servicio de Gestión de Personal.

Los demás datos que el/la candidato/a considere de interés, deberá acreditarlos documentalmente.

Quinta. Plazo de resolución.—El nombramiento se efectuará en el plazo máximo de un mes tras la finalización del plazo para la presentación de instancias.

Si ninguno de los/las candidatos/as resultase idóneo para el puesto, podrá declararse desierto.

Sexta. Recursos.—La presente convocatoria y los actos derivados de la misma podrán ser impugnados, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 2 de julio de 1996.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO I

Puesto de trabajo convocado para su provisión por el sistema de libre designación

Número de orden	Relación Puestos. Denominación	Grupo	Tipo puesto	Nivel	Complemento específico — Pesetas	Forma provisión	Observaciones
11	Asesor Jurídico	A	S	26	1.190.784	L/D	Licenciado en Derecho.

ANEXO II

Solicitud

De participación en la convocatoria de la Universidad de Oviedo para la provisión de puesto, por el sistema de libre designación, aprobada por Resolución de fecha de de 1996.

Primero apellido:
 Segundo apellido:
 Nombre:
 Documento nacional de identidad:
 Domicilio:
 Teléfono: Localidad:
 Código postal:
 Escala/Cuerpo:
 Número de Registro de Personal:
 Puesto de trabajo que se solicita:

ANEXO III

Méritos que se acreditan

1.º Trabajo desarrollado:

.....

2.º Cursos de formación y perfeccionamiento:

.....

3.º Otros:

.....

21805 RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 1996, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de Comisiones evaluadoras de concursos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de 19 de marzo de 1996.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a los concursos convocados mediante Resolución de 19 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de abril), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 6 de septiembre de 1996.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FÍSICA APLICADA»

Referencia: Plaza número 8/96

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Llinares Galiana, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don José Antonio Gistas Peyrona, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Julio Pellicer García, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Miguel Ángel Fernández Sanjuán, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Cristina Socías y Amezua, Profesora titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Sánchez Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Ana Laguna Luna, Profesora titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José María Massaguer Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan José Peña Jáuregui, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don Vicente Juan Alcocer Bosch, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Referencia: Plaza número 9/96

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Ángel García Peinado, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Quintín Calle Carabias, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don José Carlos Carrete Díaz, Profesor titular de la Universidad de La Coruña, y doña María Victoria Rodríguez Navarro, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Cascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Don José Reyes de la Rosa, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Manuel Marín Jorge, Catedrático de la Universidad de Sevilla; doña María Ana Monleón Domínguez, Profesora titular de la Universidad de Valencia, y doña Francine Sucarrat Boutet, Profesora titular de la Universidad de La Coruña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Referencia: Plaza número 10/96

Comisión titular:

Presidente: Don Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Marina Fuentes-Guerra Soldevilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Ángel S. Porto Ucha, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; doña María Asunción Camina Duránte, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Teresa Ramos Cascón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ontoria Peña, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretaria: Doña Benjamina Pilar Domingo Loren, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Juan José Monge Miguel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria; doña María Malluquiza Curiel, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y doña Socorro Sánchez Morán, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Almería.

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL»

Referencia: Plaza número 11/96

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Romero Granados, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretario: Don Manuel Guillén del Castillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don José A. Francisco Cecchini Estrada, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo; doña Antonia Navarro Giménez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Emilia Fernández García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Onofre Contreras Jordán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal-Secretaria: Doña Esperanza Jaquetti Peinado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Rafael Bravo Berrocal, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga; doña Josefa Justina Altozano Foradada, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Nicolás Garrote Escribano, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

21806 RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hace pública la Comisión que ha de juzgar el concurso de una plaza de Profesor titular de Universidad convocado por Resolución de 11 de abril de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales correspondientes por el Consejo de Universidades y propuestos los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad.

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 11 de abril de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), para la provisión de una plaza de cuerpos docentes universitarios en el área de conocimiento que se cita en el anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 11 de septiembre de 1996.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.